

# Rechazan consejeros plan de que el INE indague a *narcocandidatos*

Iniciativa electoral da esa tarea al instituto  
// Se le coloca “en situación de riesgo”

**FABIOLA MARTÍNEZ**

Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) señalaron que frente a la pretendida creación de una comisión de verificación de candidatos es indispensable dejar en claro que el instituto no tiene responsabilidad en las investigaciones para determinar si una persona está ligada o no al crimen.

En entrevistas por separado, Arturo Castillo y Martín Faz dijeron que en la iniciativa de reforma legal se deberá especificar lo anterior, así como puntualizar claramente lo que

se entiende por “riesgo razonable”.

Ayer, durante la conferencia de prensa en Palacio Nacional se presentaron líneas centrales del proyecto de reforma a la ley electoral, a partir de la cual cinco consejeros del INE se integrarían a una comisión de verificación de candidaturas, cuyo objetivo es generar alertas sobre si un aspirante a un cargo de representación popular o judicial tiene o no “riesgo razonable” para ser inscrito en esa categoría.

Los consejeros opinaron que cada concepto debe ser detallado, sobre todo el de “riesgo razonable”, y ampliar la publicidad y transpa-

rencia que requiere cada paso.

Sin embargo, mientras Castillo consideró que esta revisión especial debe ser paso obligatorio para todos los abanderados y partidos políticos, Faz dijo que la participación en una comisión no sólo pondría en riesgo a los consejeros, sino que se afectaría incluso la imagen del instituto.

Además de insistir en que las tareas de inteligencia y seguridad “no son del INE”, dijo que meter a este órgano —de carácter administrativo— a esquemas de ese tipo podría tener efectos negativos.

“Si el día de mañana sale que alguien tenía vínculos con el crimen, van a decir: ‘ah, pues el INE no hizo lo que tenía que hacer’, cuando en realidad fuimos intermediarios que ni dispusimos de la información en

su conjunto”, señaló Faz, presidente de la Comisión de Organización Electoral.

Por tanto, indicó, “es una línea que al INE no le conviene cruzar; en el momento en que las organizaciones criminales identifiquen al instituto como una instancia vinculada a las autoridades de inteligencia, de combate a la criminalidad, se le coloca en una situación de mucho peligro, particularmente operativo; veo riesgos en el asunto”.

Destacó que es complicado alcanzar el objetivo de evitar la posible infiltración del crimen organizado en las estructuras políticas, no sólo porque lamentablemente es una realidad, sino porque se dejaría a los partidos la decisión de las postulaciones.

Castillo, presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias, consideró que la verificación debería ser obligatoria para todos los candidatos y todos los partidos. Dejó en claro que “al INE no le toca” la actividad de inteligencia en materia de narcotráfico, ni tiene la responsabilidad de validar la información de las autoridades de seguridad.

Dijo que es necesario ampliar el rango de transparencia, al menos detallar qué partidos solicitaron información y en torno a qué potenciales candidaturas.